

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS

Memorando No. C.I.043/2018
Guadalajara, Jal., 21 de febrero de 2018

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted anexo de oficio No. C.I.040/2018 con los resultados de la auditoría realizada a la cuenta de: **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo** dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2016, otorgando un plazo máximo de 30 días hábiles para su solventación y/o aclaración, contados a partir de la recepción del presente

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente
"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN

21 FEB 2018

RECIBIDO

HORA: 15:42 FIRMA: lu

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO

21 FEB. 2018 15:33 hrs
con 4 anexos

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL

21 FEB. 2018

RECIBIDO

HORA: 15:45 FIRMA: [Firma]

DIF JALISCO
RECIBIDO
21 FEB 2018 15:29
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIEROS

GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL BIENESTAR
CONTABILIDAD INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

Al 31 de Diciembre de 2016, la cuenta contable 2.1.1.1 "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo", refleja un importe en Estados Financieros de \$12,551,020.80 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Veinte Pesos 80/100 M.N.)

CUENTA	NOMBRE	ACREEDOR
2.1.1.1.0.0001.00000	AHORRO PENSIONES EMPLEADOS	\$638,789.59
2.1.1.1.0.0002.00000	3% VIVIENDA	\$317,386.82
2.1.1.1.0.0003.00000	P C P	\$1,237,458.49
2.1.1.1.0.0004.00000	PRESTAMO HIPOTECARIO	\$568,783.29
2.1.1.1.0.0005.00000	PRESTAMO A MEDIANO PLAZO	\$73,513.15
2.1.1.1.0.0006.00000	SEDAR	\$131,998.51
2.1.1.1.0.0007.00000	RENTA DE VIVIENDA	\$12,080.15
2.1.1.1.0.0008.00000	F G P H	\$32,975.68
2.1.1.1.0.0009.00000	P L M P	\$267,162.26
2.1.1.1.0.0010.00000	F G P L M P	\$9,547.59
2.1.1.1.0.0011.00000	PENSION ALIMENTICIA	-\$422.46
2.1.1.1.0.0012.00000	PCV	\$2,086.08
2.1.1.1.0.0013.00000	FGPCV	\$70.27
2.1.1.1.0.0014.00000	AHORRO PENSIONES PATRON	\$1,549,930.78
2.1.1.1.0.0015.00000	CUOTA PATRONAL	\$7,703,933.28
2.1.1.1.0.0017.00000	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS EN EL SISTEMA DIF JALISCO Y SISTEMAS DIF MUNICIPALES	\$3,648.68
2.1.1.1.0.0021.00000	MUTUALIDAD	\$20.00
2.1.1.1.0.0023.00000	SINDICATO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES SISTEMA DIF GUARDERIAS Y PRE-ESCOLAR	\$0.30
2.1.1.1.0.0024.00000	SINDICATO O.P.D. SISTEMA DIF, GUARDERIAS Y PREESCOLARES	\$1,650.64
2.1.1.1.0.0025.00000	RECARGOS INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	\$407.70
TOTAL		\$12,551,020.80

RECOMENDACIÓN(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

NOTAS Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR

GOBIERNO DE ESTADO DE JALISCO

SISTEMA DIF JALISCO

CONTABILIDAD INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO: SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

2.1.1.1.0.0001.00000 AHORRO PENSIONES EMPLEADOS

1. Existe diferencia entre la provisión Nucont, reporte emitido por IPEJAL y pago provisional de la 1er quincena de junio ahorro pensiones empleados por la cantidad de \$342,732.96, a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186984	\$219,842.63		
16/06/2016	182220		\$562,575.62	\$342,732.96

2. Con el evento 182220 de fecha 16/06/2016 fue pagado retroactivos al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, registrando a la cuenta 2.1.1.1.0.0001.00000 de manera incorrecta la totalidad del pago; cabe mencionar que en dicho evento integran como soporte documental reporte de Cobranza Administrativa (Reintegros y Retroactivos de Fondo Actualizados) emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; observando en ese documento tres columnas con diferentes importes.

3. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$2,385.62.

4. Fue revisado el evento 194650 de fecha 01/07/2016 fueron cancelados varios cheques, de los cuales según el respaldo documental no tienen el sello de cancelado, se detallan a continuación.

FECHA	CHEQUE	ENEFICIARIO
14/04/2016	17885	REYES FLORES ADRIANA
28/04/2016	18086	REYES FLORES ADRIANA
12/05/2016	18301	REYES FLORES ADRIANA
14/06/2016	18721	REYES FLORES ADRIANA

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Llevar a cabo depuraciones de la cuenta para detectar y corregir oportunamente errores u omisiones. Supervisar que los cheques cancelados cuenten con el respectivo sello de cancelado.

CORRECTIVA(S):

1. Aclarar la diferencia.
2. Aclarar importes.
3. Aclarar el saldo inicial.
4. Remitir copia de los cheques en mención donde se aprecie el sello de cancelado.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Art. 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA

AUDITOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DE JALISCO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:

RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO:

2/16

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

2.1.1.1.0.0002.00000 3% VIVIENDA

5. Existe diferencia entre la provisión Nucont y pago provisional de la 1er quincena de junio por la cantidad de \$57,346.42, a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186984	\$312,371.41		
15/06/2016	182273		\$255,024.99	\$57,346.42

6. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$3,550.21

2.1.1.1.0.0003.00000 PCP

7. La cuenta al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de \$1,237,458.49

2.1.1.1.0.0004.00000 PH

8. La cuenta al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de \$568,783.29

2.1.1.1.0.0005.00000 PMP

9. La cuenta al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de \$73,513.15

2.1.1.1.0.0006.00000 SEDAR

10. Existe diferencia entre la provisión Nucont y pago provisional de la 1er quincena de junio-aportación voluntaria SEDAR por la cantidad de \$42,069.08

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186984	\$500.00		
		\$50.00		
		\$500.00		
		\$550.00		
15/06/2016	189010	\$165,904.99		
15/06/2016	182005		\$38,167.56	
15/06/2016	182012		\$171,406.31	
		\$167,504.99	\$209,573.87	\$42,069.08

RECOMENDACIONES Y PAR EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Llevar a cabo depuraciones de la cuenta para detectar y corregir oportunamente errores u omisiones.
CORRECTIVA(S):

5. Y 10. Aclarar la diferencia.

6. Aclarar el saldo inicial.

7. 8. 9. Aclarar saldo final.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Art. 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTABILIDAD INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

11. No se encontraron en el Archivo General, ni en el Programa Laserfiche los siguientes eventos:

FECHA	EVENTO
31/01/2016	155475
31/05/2016	182870
15/06/2016	189010
30/06/2016	189011

2.1.1.1.0.0014.00000 PENSIÓN ALIMENTICIA

12. La cuenta al término del ejercicio fiscal 2016 tiene saldo en rojo por la cantidad de \$422.46

2.1.1.1.0.0014.00000 AHORRO PENSIONES PATRÓN

13. Existe diferencia entre la provisión Nucont y pago provisional de la 1er quincena de junio, ahorro pensión patrón por la cantidad de \$258,076.07; a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186985	\$1,533,37.05		
15/06/2016	182059		\$1,275,110.98	\$258,076.07

2.1.1.1.0.0015.00000 CUOTA PATRONAL

14. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$7,673,349.71

2.1.1.1.0.0017.00000 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

15. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$3,683.13

2.1.1.1.0.0024.00000 SINDICATO O.P.D. SISTEMA DIF. GUARDERÍAS Y PREESCOLAR

16. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$1,650.64

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Establecer controles para que los eventos sean turnados oportunamente al archivo general.
Llevar a cabo depuraciones de la cuenta para detectar y corregir oportunamente errores u omisiones.
CORRECTIVA(S):

11. Remitir a esta Contraloría copia de los eventos y respaldo correspondiente.
12. Aclarar saldo en rojo.
13. Aclarar diferencia.
14. 15. 16. Aclarar saldo inicial.

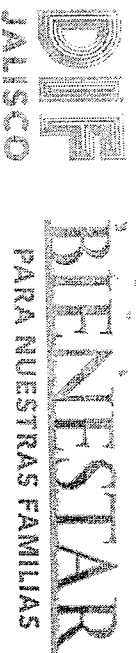
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Art. 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

NOTAS Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR



Memorando No. C.I.141/2018
Guadalajara, Jal., 16 de mayo de 2018

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted anexo de oficio No. C.I.169/2018 con los resultados de la auditoría realizada a la cuenta de: **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo** dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2016.

Observación No. 1, 2 y 3	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 4	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 6, 7, 8, 9 y 10	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 11	Solventada
Observación No. 12, 13, 14, 15 y 16	Solventada a Reserva de Seguimiento

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

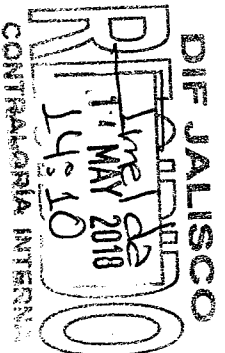
Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

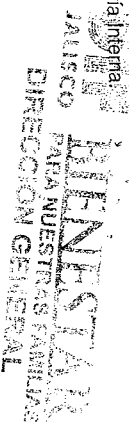
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
DIF BIENESTAR JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS

17 MAY 2018

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría



c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL



SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO

17 MAY 2018

DIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

Recibi copia
24/05/2018

RECIBIDO
HORA 1400

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
Tel: (33) 3630 2800 / 4400 - 01 800 3600 303

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

Al 31 de Diciembre de 2016, la cuenta contable 2.1.1.1 "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo", refleja un importe en Estados Financieros de \$12,551,020.80 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Veinte Pesos 80/100 M.N.)

CUENTA	NOMBRE	ACREEDOR
2.1.1.1.0.0001.00000	AHORRO PENSIONES EMPLEADOS	\$638,789.59
2.1.1.1.0.0002.00000	3% VIVIENDA	\$317,386.82
2.1.1.1.0.0003.00000	P C P	\$1,237,458.49
2.1.1.1.0.0004.00000	PRESTAMO HIPOTECARIO	\$568,783.29
2.1.1.1.0.0005.00000	PRESTAMO A MEDIANO PLAZO	\$73,513.15
2.1.1.1.0.0006.00000	SEDAR	\$131,998.51
2.1.1.1.0.0007.00000	RENTA DE VIVIENDA	\$12,080.15
2.1.1.1.0.0008.00000	F G P H	\$32,975.68
2.1.1.1.0.0009.00000	P L M P	\$267,162.26
2.1.1.1.0.0010.00000	F G P L M P	\$9,547.59
2.1.1.1.0.0011.00000	PENSION ALIMENTICIA	-\$422.46
2.1.1.1.0.0012.00000	PCV	\$2,086.08
2.1.1.1.0.0013.00000	FGPCV	\$70.27
2.1.1.1.0.0014.00000	AHORRO PENSIONES PATRON	\$1,549,930.78
2.1.1.1.0.0015.00000	CUOTA PATRONAL	\$7,703,933.28
2.1.1.1.0.0017.00000	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS EN EL SISTEMA DIF JALISCO Y SISTEMAS DIF MUNICIPALES	\$3,648.68
2.1.1.1.0.0021.00000	MUTUALIDAD	\$20.00
2.1.1.1.0.0023.00000	SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES SISTEMA DIF GUARDERÍAS Y PRE-ESCOLAR	\$0.30
2.1.1.1.0.0024.00000	SINDICATO O.P.D. SISTEMA DIF, GUARDERÍAS Y PREESCOLARES	\$1,650.64
2.1.1.1.0.0025.00000	RECARGOS INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO	\$407.70
TOTAL		\$12,551,020.80

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CENTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:

RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO:

2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA
2.1.1.0.0001.AHORRO PENSIONES EMPLEADOS

1. Existe diferencia entre la provisión Nucont, reporte emitido por IPEJAL y pago provisional de la 1er quincena de junio ahorro pensiones empleados por la cantidad de \$342,732.96, a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFFERENCIA
14/06/2016	186984	\$219,842.66		
16/06/2016	182220		\$562,575.62	\$342,732.96

2. Con el evento 182220 de fecha 16/06/2016 fue pagado retroactivos al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, registrando a la cuenta 2.1.1.0.0001.00000 de manera incorrecta la totalidad del pago; cabe mencionar que en dicho evento integran como soporte documental reporte de Cobranza Administrativa (Reintegros y Retroactivos de Fondo Actualizados) emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; observando en ese documento tres columnas con diferentes importes.

3. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$2,385.62.

4. Fue revisado el evento 194650 de fecha 01/07/2016 fueron cancelados varios cheques, de los cuales según el respaldo documental no tienen el sello de cancelado, se detallan a continuación.

FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO
14/04/2016	17885	REYES FLORES ADRIANA
28/04/2016	18086	REYES FLORES ADRIANA
12/05/2016	18301	REYES FLORES ADRIANA
14/06/2016	18721	REYES FLORES ADRIANA

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Llevar a cabo depuraciones de la cuenta para detectar y corregir oportunamente errores u omisiones. Supervisar que los cheques cancelados cuenten con el respectivo sello de cancelado.

CORRECTIVA(S):

1. Aclarar la diferencia.
2. Aclarar importes.
3. Aclarar el saldo inicial.
4. Remitir copia de los cheques en mención donde se aprecie el sello de cancelado.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

Art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Art. 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

1. 2. Y 3. Se anexa copia del memorando DRF/DC/040/2018 enviado a la Jefatura de Administración de Personal en el cual se solicita la intervención para la aclaración, corrección y respuesta de las observaciones del informe de la auditoría. **SOLVENTADA A RESERVA DE SEGUIMIENTO.**
4. Los cheques citados en esta observación se encuentran sellados de cancelado, se anexa copia de los mismos, los cuales se podrán verificar en Laserfiche. **SOLVENTADA.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTROLORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

2.1.1.1.0.0002.00000 3% VIVIENDA

5. Existe diferencia entre la provisión Nucont y pago provisional de la 1er quincena de junio por la cantidad de \$57,346.42, a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186984	\$312,371.41		
15/06/2016	182273		\$255,024.99	\$57,346.42

6. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$3,550.21
2.1.1.1.0.0003.00000 PCP

7. La cuenta al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de \$1,237,458.49

2.1.1.1.0.0004.00000 PH

8. La cuenta al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de \$568,783.29

2.1.1.1.0.0005.00000 PMP

9. La cuenta al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de \$73,513.15

2.1.1.1.0.0006.00000 SEDAR

10. Existe diferencia entre la provisión Nucont y pago provisional de la 1er quincena de junio-aportación voluntaria SEDAR por la cantidad de \$42,069.08

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186984	\$500.00		
		\$50.00		
		\$500.00		
		\$550.00		
15/06/2016	189010	\$165,904.79		
15/06/2016	182005		\$38,167.56	
15/06/2016	182012		\$171,406.31	
		\$167,504.79	\$209,573.87	\$42,069.08

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Llevar a cabo depuraciones de la cuenta para detectar y corregir oportunamente errores u omisiones.
CORRECTIVA(S):

5. Y 10. Aclarar la diferencia.
6. Aclarar el saldo inicial.
7. 8. 9. Aclarar saldo final.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

Art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Art. 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

6. 7. 8. 9. Y 10. Se anexa copia del memorando DRF/DC/040/2018 enviado a la Jefatura de Administración de Personal en el cual se solicita la intervención para la aclaración, corrección y respuesta de las observaciones del informe de la auditoria. SOLVENTADA A RESERVA DE SEGUIMIENTO.

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTROLORIA INTERNA

DIRECCIÓN V/O DEPARTAMENTO AUDITADO:

RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO:

2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

11. No se encontraron en el Archivo General, ni en el Programa Laserfiche los siguientes eventos:

FECHA	EVENTO
31/01/2016	155475
31/05/2016	182870
15/06/2016	189010
30/06/2016	189011

2.1.1.1.0.0011.00000 PENSIÓN ALIMENTICIA

12. La cuenta al término del ejercicio fiscal 2016 tiene saldo en rojo por la cantidad de \$422.46

2.1.1.1.0.0014.00000 AHORRO PENSIONES PATRÓN

13. Existe diferencia entre la provisión Nucont y pago provisional de la 1er quincena de junio, ahorro pensión patrón por la cantidad de \$258,076.07; a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	IMPORTE PROVISIÓN	PAGO AL IPEJAL	DIFERENCIA
14/06/2016	186985	\$1,533,187.05		
15/06/2016	182059		\$1,275,110.98	\$258,076.07

2.1.1.1.0.0015.00000 CUOTA PATRONAL

14. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$7,673,349.71

2.1.1.1.0.0017.00000 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

15. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$3,683.13

2.1.1.1.0.0024.00000 SINDICATO O.P.D. SISTEMA DIF. GUARDERÍAS Y PREESCOLAR

16. Se observó que existe un saldo inicial en el ejercicio sujeto a revisión por la cantidad de \$1,650.64

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Establecer controles para que los eventos sean turnados oportunamente al archivo general.

Llevar a cabo depuraciones de la cuenta para detectar y corregir oportunamente errores u omisiones.

CORRECTIVAS(S):

11. Remitir a esta Contraloría copia de los eventos y respaldo correspondiente.

12. Aclarar saldo en rojo.

13. Aclarar diferencia.

14. 15. 16. Aclarar saldo inicial.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Art. 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

11. Los eventos que se mencionan en esta observación se encuentran digitalizados en el Sistema Laserfiche. SOLVENTADA.

12. 13. 14. 15. Y 16. Se anexa copia del memorando DRF/DC/040/2018 enviado a la Jefatura de Administración de Personal en el cual se solicita la intervención para la aclaración, corrección y respuesta de las observaciones del informe de la auditoría. SOLVENTADA A RESERVA DE SEGUIMIENTO.

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

L.C.P. SILVIA LETICIA FLORES GUEVARA
AUDITOR